



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

V LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

29 de noviembre de 1994

Núm. 45 (e)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 61
Núm. exp. 121/000047)

PROYECTO DE LEY

621/000045 De incorporación al ordenamiento jurídico español de la Directiva 93/7/CEE del Consejo, de 15 de marzo, relativa a la restitución de bienes culturales que hayan salido de forma ilegal del territorio de un estado miembro de la Unión Europea (antes proyecto de Ley por el que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 93/7/CEE del Consejo, de 15 de marzo, relativa a la restitución de bienes culturales que hayan salido de forma ilegal del territorio de un estado miembro de la Unión Europea).

DICTAMEN DE LA COMISIÓN (CORRECCIÓN DE ERRORES)

PRESIDENCIA DEL SENADO

Observada una errata en la publicación del Dictamen de la Comisión referente al proyecto de Ley de incorporación al ordenamiento jurídico español de la Directiva 93/7/CEE del Consejo, de 15 de marzo, relativa a la restitución de bienes culturales que hayan salido de forma ilegal del territorio de un estado miembro de la Unión Europea (antes proyecto de Ley por el que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 93/7/CEE del Consejo, de 15 de marzo, relativa a restitución de bienes culturales que hayan salido de forma ilegal del territorio de un estado miembro de la Unión Europea) («B. O. C. G.», Senado, Serie II, núm. 45 (d), de fecha 28 de noviembre de 1994), se inserta a continuación la corrección oportuna.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 29 de noviembre de 1994.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Se-

621/000045

cretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

En la publicación del Dictamen de la Comisión se ha omitido el nuevo título del Proyecto, que quedaría de la siguiente forma:

PROYECTO DE LEY DE INCORPORACIÓN AL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL DE LA DIRECTIVA 93/7/CEE DEL CONSEJO, DE 15 DE MARZO, RELATIVA A LA RESTITUCIÓN DE BIENES CULTURALES QUE HAYAN SALIDO DE FORMA ILEGAL DEL TERRITORIO DE UN ESTADO MIEMBRO DE LA UNIÓN EUROPEA (ANTES PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL LA DIRECTIVA 93/7/CEE DEL CONSEJO, DE 15 DE MARZO, RELATIVA A RESTITUCIÓN DE BIENES CULTURALES QUE HAYAN SALIDO DE FORMA ILEGAL DEL TERRITORIO DE UN ESTADO MIEMBRO DE LA UNIÓN EUROPEA)

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961